

# Comisión Parlamentaria

encargada de estudiar las necesidades de las provincias  
de Tarapacá y Antofagasta

---

CAMARA DE DIPUTADOS

---

---

# Comisión Parlamentaria

encargada de estudiar las necesidades de  
las provincias de Tarapacá y Antofagasta



---

---

SUMARIO

---

---

Informe, Proyectos de Ley, Monografías  
de carácter sociológico, Memoriales,  
Medidas insinuadas al Gobierno y  
otros antecedentes

---

---



---

---

SANTIAGO DE CHILE

---

---

TALLERES DE LA EMPRESA "ZIG-ZAG"

---

---

1913

---

---

---

# PREAMBULO

---

*En Agosto del presente año se hicieron en la Honorable Cámara de Diputados diversas observaciones acerca del desorden de los servicios departamentales y comunales de la provincia de Tarapacá y de las publicaciones que sobre ellos se hacían en los más importantes diarios de la capital.*

*Se dijo entonces que era indispensable el envío de una Comisión Parlamentaria que verificara la exactitud de esas denuncias y extendiera sus investigaciones al estudio de la cuestión social, económica e industrial de toda la zona del salitre y se hizo formal indicación en este sentido por un H. Diputado.*

*De ahí el acuerdo parlamentario de que da mérito el siguiente oficio:*

*"Santiago, Septiembre 15 de 1913.*

*El señor Presidente de la Cámara de Diputados, en conformidad al acuerdo adoptado en sesión de 1.º de Septiembre, ha tenido a bien designar a los señores Diputados don Enrique Oyarzún, don Ismael Vicuña, don J. Enrique Costa, don Ruperto Alamos, don Francisco Vidal y don Nolasco Cárdenas, para que formen la Comisión que debe trasladarse a Tarapacá y Antofagasta con el objeto de informar a la Cámara acerca de las medidas que estime conveniente adoptar para atender a las necesidades de esas provincias y a la regularización de sus servicios.*

*Lo que tengo la honra de comunicar a V. S. de orden del señor Presidente.*

*Dios guarde a V. S.—(Firmado).—ENRIQUE GONZALEZ EDWARDS."*

*Al constituirse, la Comisión designó como Presidente al Diputado don Enrique Oyarzún, y como Secretario, al Oficial de Partes de la misma Cámara, don Juan Villamil Concha, y acordó solicitar del Ministerio de Industria el permiso necesario para que el jefe de la Oficina del Trabajo, don Eugenio Frías Collao, se agregara también a ella, para auxiliarla en sus investigaciones relativas a los problemas industriales y obreros que debían estudiarse en la zona salitrera.*

*Fijado el día 29 de Septiembre para dirigirse a Iquique, hubo inconvenientes de última hora para que los Diputados señores Vidal y Cárdenas, ausentes entonces de Santiago, pudieran embarcarse con sus otros colegas, y la Comisión realizó su viaje con sólo cuatro de los seis Diputados nombrados y acompañada de los señores Frías y Villamil, en el carácter ya indicado.*

*Se dan en monografías especiales algunos cuadros de las observaciones de carácter sociológico recogidas por la Comisión, así como se reproducen algunos de los memoriales a ella presentados por las más representativas de las corporaciones industriales con las cuales estuvo en contacto, y varios de los artículos en que la prensa se ha ocupado en estudiar y apreciar la labor general o parcial que aquella realizó.*

*Y a continuación de estas líneas, y como impresión general que la Comisión debía exponer a la Honorable Cámara que la diputó en visita a la zona salitrera, se reproduce el discurso de su Presidente, el señor Diputado don Enrique Oyarzún, pronunciado en la sesión de 7 de Noviembre último, a nombre y por encargo especial de sus colegas y en desempeño del cargo con que por todos ellos se le investió.*

*Termina, por fin, este volumen con una ligera reseña de las medidas administrativas insinuadas por la Comisión a los señores Ministros del Despacho y a la Excma. Corte Suprema de Justicia, para poner remedio inmediato a los desórdenes comprobados por ella en el Norte, y con la reproducción de los siguientes proyectos de ley presentados a la Honorable Cámara de Diputados.*

- 1.º *Reglamentación del trabajo de las mujeres y de los niños.*
- 2.º *Pago de salarios a los obreros.*
- 3.º *Indicaciones al proyecto sobre accidentes del trabajo.*
- 4.º *Proyecto de ley relativo a habitaciones para obreros.*
- 5.º *Proyecto de ley que reorganiza la Oficina del Trabajo.*
- 6.º *Proyecto de ley que reforma la justicia de menor cuantía en Tarapacá y Antofagasta.*
- 7.º *Proyecto de ley que hace extensivo a los Ministros del Tribunal de*

*Cuentas en visita las atribuciones que confiere la ley núm. 1,553 a los Inspectores de Tesorerías Municipales.*

8.º *Proyecto de ley que mejora los sueldos de algunos funcionarios administrativos y judiciales de las provincias de Tarapacá y Antofagasta;*

9.º *Proyecto de ley que reduce el número de miembros de la Municipalidad de Iquique.*



---

**Discurso pronunciado por el Presidente de la Comisión, Diputado señor don Enrique Oyarzún, en sesión de 7 de Noviembre de 1913, en que da cuenta a la Honorable Cámara de la labor realizada por la Comisión.**

---

Señor Presidente:

La opinión pública recibió con marcado disfavor el nombramiento de una Comisión Parlamentaria que se trasladara a las provincias del norte e informara a la Cámara acerca de la situación administrativa, industrial, económica y social de Tarapacá y Antofagasta.

Quienes vieron en ese nombramiento no más que la repetición de la estéril labor de otras comisiones que de tiempo en tiempo envían los Poderes Públicos como para dar una satisfacción momentánea a los clamores de la opinión; quienes se preguntaron asombrados qué de nuevo iba a estudiar esta Comisión, en una zona del país en donde todo estaba ya estudiado, y de donde en cada momento salían voces que, en la prensa, en el libro, en la tribuna académica y hasta desde los sillones del Parlamento, hacían oír uno solo e intenso clamor para representar las mismas necesidades que hoy se querían establecer y cuyo inmediato remedio era ya por todos conocido, y quienes, por fin, con esa picaresca suspicacia que caracteriza a los ingenuos de nuestra tierra, adivinaron en el acuerdo parlamentario el deseo de unos cuantos desocupados, ansiosos de ir a darse bombo en viaje de aparato, en las naves del Estado, y más deseosos todavía, de ir a hacerse banquetear por las autoridades y los ricos industriales extranjeros de Tarapacá.

Así, bajo estos auspicios, representados hasta por los más serios de los diarios santiaguinos y de todo el norte del país, se nombró y constituyó esta Comisión Parlamentaria que, casi avergonzada de su investidura, se alejó calladamente de Valparaíso en la tarde del 29 de Septiembre último.

Y junto con embarcarse rumbo a Iquique, se preguntó cuál era su misión. qué extensión creía ella que la Honorable Cámara daba a sus atribuciones y qué medios ponía en sus manos para ejercitarlas, y llegó a la conclusión sencillísima de que esa misión era de examen, de observación atenta del funcionamiento de la vida administrativa, política, industrial, económica y social en la zona del salitre, y que sus facultades no eran otras que las de una corporación inspectiva encargada de informar acerca de lo que podía ver y de señalar medidas de reparación, de estímulo o de previsión, a las autoridades públicas, una vez llenado su cometido. En una palabra: vió que ella era un poco la conciencia de la Cámara aplicada a ilustrarse en un momento decisivo de la vida nacional y limitada a una porción escogida del territorio donde se generan y desenvuelven los más altos y valiosos intereses económicos de la República.

De aquí la clarísima norma de sus procedimientos.

Iba a fiscalizar la vida administrativa, y en sus relaciones con los empleados de la administración, debía ser un ejemplo. Por eso debiera ser laboriosa y tenaz e inflexible consigo misma en el cumplimiento de lo que ella estimaba su propia obligación.

Iba a estudiar la vida política, tal como se entiende y practica en aquella región del país, y como creía ver que absorbía por completo, y casi como elementos únicos a ella consagrados, a los empleados de la administración general o de la comunal de algunos de sus Municipios, y como acreditaría que en el concepto de esos elementos en acción no cabía un interés general que pudiera aunarlos y disimular las crueles heridas que día a día se infieren los unos a los otros, habría de exhibirse ajena a todo sentimiento partidista y unidos todos sus miembros,—representantes de cuatro diversos partidos,—en un mismo propósito de sana política nacional y de corrección y de depuración administrativas, propósito del cual no se apartaría jamás y con el cual censuraría a aquellos malos y corrompidos elementos que, so capa de un correligionarismo embustero, quisieran asilarse al amparo del prestigio individual de éste o de aquel miembro de la Comisión.

Iba a conocer la vida industrial, en el propio terreno donde se desarrolla la más importante de nuestras actuales industrias, y sin pretender un conocimiento técnico, para el cual se requiere una preparación especial que le es extraña, durante las pocas semanas que viviría en la Pampa y en las ciudades del norte, debería indagar, visitar y comprobar cuanto estuviera a su alcance en materia industrial, y después de esos afanes, decir si apreciaba en conciencia la extensión e intensidad del problema del salitre y las condiciones en que los Poderes Públicos deben contemplarlo con relación al conjunto de intereses sociales que a él se ligan, para hacer obra de reparación en no pocas e irritantes pretericiones del pasado, y obra de oportuna y eficaz previsión para asegurar el futuro.

Iba, por fin, a penetrarse de la situación económica y social de aquellas provincias, y era ese un estudio de todo momento, un constante interrogatorio, desde el alcance de la fortuna particular y de la renta y medios de vida de los empleados públicos o privados y trabajadores de toda especie, para

compararlo con los gastos de la vida real en que los viera actuar, hasta la situación general de los negocios grandes y pequeños en que se emplea la actividad social. Y de ese modo, debía ir a la indagación personal cerca de los Bancos y de los grandes y pequeños industriales, de las Cajas de Ahorro y de las oficinas de giros, y de visita a los mercados y al pequeño comercio, y al examen de los libros de la pulpería donde se provee el operario de las salitreras, y hasta a intimar en la vida misma del trabajador, entrando a sus viviendas, asistiendo a sus comidas, trabajos y distracciones, visitando sus escuelas, y recogiendo en el propio hogar del pobre, y en conferencia tranquila con su familia, el concepto que ésta tiene de su situación y de los medios que pudieran remediarla. Ni era esto sólo lo que debería constituir ese estudio: habría de comprobar también las condiciones en que exhala su queja el desgraciado e ir a las cárceles y hospitales a recoger la verdadera impresión de la miseria o de la desgracia social.

El programa era bien amplio. Excelente el ánimo para el trabajo. Sólo el tiempo, reducidísimo.

Era cuestión de multiplicar las horas hábiles del día y de contraerse estrictamente al cumplimiento de lo que entendía ser la tarea para la cual se la delegaba por esta Honorable Cámara en visita a las provincias de Tarapacá y Antofagasta.

Al dar hoy cuenta de ese cometido, cumplo con el especial encargo de los demás miembros de la Comisión para expresar a la Honorable Cámara que estoy autorizado para decir que ellos aceptan como propias cada una de las afirmaciones que yo produzca en este momento como resultado de la labor por todos realizada.

Y entro en materia.

---

Pudiera decirse de un modo general que, de Coquimbo hasta Pisagua, la impresión de todos los ciudadanos es de ciega conformidad, de absoluta confianza en los destinos providenciales de esa riquísima zona, considerada por ellos como un emporio de grandeza, como un inmenso laboratorio de riqueza mineral, donde no se aguardan más que las aplicaciones de la ciencia y del capital a los procedimientos industriales para operar la transformación del proletario en capitalista, del desvalido en poderoso, y de permanente desconfianza, de constante intranquilidad por la acción desorganizadora de los Poderes Públicos, de los agentes grandes o pequeños del Gobierno encargado de administrar.

La Comisión no declara su total adhesión a este juicio general de esos conciudadanos: lo presenta como expresión de un hecho de que la Cámara debe tomar conocimiento.

En Huasco se ven los progresos de un reciente resurgimiento, y nuevos y ya numerosos edificios cubren los antes descarnados riscos de su angosta playa.—“Tenemos una enorme riqueza en minerales de fierro, cubicaciones de algunos cientos de millones de toneladas que ya están en trato con algunos millonarios alemanes para ser elaboradas aquí en el puerto, donde se elevarán poderosas instalaciones”, nos decían los huasquinos a nuestro paso por su bahía,—“esto será la grandeza de toda esta zona. Pero el Gobierno está empeñado en hacer declarar que estos minerales se agreguen a la concesión francesa del Tofo, y si lo consigue, todo se exportará por la caleta de este nombre, y entonces, ¡adiós riqueza del Huasco, adiós engrandecimiento de este valle!”

Caldera presenta toda la sonriente hermosura de su magnífica bahía y disimula hasta donde puede la pobreza actual de las ciudades y pueblos del interior.—“Ya desesperamos”, nos decían sus vecinos; “la concesión para el ferrocarril de Tinogasta se eterniza ante los poderes públicos, y de esa manera duermen y dormirán quién sabe hasta cuándo las enormes riquezas mineras y agrícolas que ese ferrocarril haría explotables en todo el interior de Copiapó y de Chañaral, y priva a Caldera de convertirse en uno de los más grandes puertos de la costa, dando salida a tres o cuatro provincias argentinas, que buscarían fácil exportación a sus productos. Pero el Gobierno se opone a este ferrocarril, y Caldera y Copiapó languidecen en medio de sus enormes riquezas por explotar.”

Chañaral acaba de ver suspendidas sus contiendas de política comunal y se entrega de lleno a las ilusiones de los grandes trabajos mineros que ya se inician en su territorio. Chañaral, como Tocopilla, confía en los muchos millones de dólares con que los yanquis aprovecharán la costa para las grandes instalaciones con que desde ahí explotarán los minerales del interior, y en ambos, Chañaral y Tocopilla, así como en Taltal y en Mejillones, se ve el gran movimiento, el inusitado empuje de salud física y moral que el esfuerzo yanqui produce do quiera lleve sus iniciativas, sus energías y sus capitales.

“Aquí no hay de malo sino los hombres que nos gobiernan”, nos decían en Tocopilla. “Somos actualmente unos cuatro mil habitantes. Eramos seis mil antes de la fiebre amarilla que nos visitó el año pasado: murieron unos seiscientos y el resto se dispersó en la pampa y no ha regresado. El prefecto de policía es buena persona; pero no sabemos por qué es impotente para evitar el vicio en la población. Hay aquí ocho prostíbulos de los llamados decentes; pero son mucho más los clandestinos. Bajo el amparo de la patente municipal de *hotel con cantina*, tan común aquí en el norte, hay cerca de doscientos pequeños comercios de alcohol que se proveen en su gran mayoría de las tres grandes fábricas de licores que hay aquí mismo y que la autoridad deja funcionar en entera libertad de falsificación, y con eso se envenena al pueblo, y la ebriedad y los delitos de sangre reemplazan con ventaja a la bubónica y a la viruela, desconocidas aquí gracias a la bondad del clima y a la configuración especial de la bahía. No tenemos ningún muelle fiscal, aunque este puerto da más de doce millones de pesos oro de entrada aduanera al año. La Aduana

funciona en una mala y viejísima casa arrendada que no da seguridad alguna y que vale mil pesos de arriendo mensual, y arrendados son todos los demás edificios públicos donde funcionan los servicios fiscales, a excepción de la policía y de la cárcel, que juntas están en un mismo sitio fiscal, de material ligero y sin seguridad. Tenemos un regular hospital con cuatro salas y ochenta camas; pero es pobre, pues apenas lo protegen las oficinas salitreras, aunque son ellas las que más lo ocupan con los heridos y enfermos que nos mandan desde las oficinas... Ustedes acaban de visitarlo, así como nuestras escuelas, y aunque éstas funcionan en edificios arrendados, lo peor que hay en ellas no es precisamente lo inadecuado de los edificios, sino las prendas de carácter del visitador de la provincia, que descuida enteramente el servicio y ante el cual tiemblan asustadas las pobres preceptoras, cuando de tarde en tarde las visita. Nuestro Municipio tiene más de cien mil pesos de presupuesto anual, aunque es muy difícil precisar esta cantidad, ya que en él todo se hace sin publicidad de ningún género. Pero como el servicio de alumbrado es muy reducido, y el de aseo y regadío de calles se hace con muy pobres elementos, y son esos los principales servicios municipales, no creemos que el total de ellos cueste más de veinte mil pesos al año. ¿Por qué no mandan un Ministro o siquiera un Inspector del Tribunal de Cuentas para ver todo esto y decir la verdad sobre todo lo que haya en cuentas municipales, así como sobre las fiscales de policías, escuelas y demás servicios que atiende la Gobernación? Ya ven ustedes cómo en Tocopilla todo lo ajeno a la mano del Gobierno es bueno: clima, mar tranquilo y bahía como no habrá dos en toda la costa del país; cerros cuajados de cobre y pampa impregnada de salitre; buenos ánimos para trabajar y abundante capital extranjero: alemán e inglés en las grandes empresas de Slomann y de la Anglo-Chilian, desde hace largos años establecidas entre nosotros; yanqui en las poderosas instalaciones para llevar fuerza eléctrica a Chuquicamata, que ya se han iniciado en nuestra propia bahía, y que se incrementará quién sabe hasta qué proporciones si se acepta nuestro puerto para el movimiento de embarque de aquel mineral... Sólo tenemos como tropiezos la comuna autónoma que nos dieron los legisladores del 91, y los servicios administrativos fiscales con las máculas que les dejamos expuestas.”

---

Antofagasta merece especial mención en esta enumeración de puertos antes de entrar propiamente a Tarapacá.

Antofagasta da la impresión de mayor vitalidad, de más intenso movimiento, de más febril agitación industrial y fabril que se pueda ver en la República, superior aún a Valparaíso, considerada la población de ambas ciudades.

A las once de la mañana, cuando las fábricas y talleres, cuando la

Aduana, los bancos y las grandes oficinas salitreras o comerciales, se vacian de su personal trabajador, para reabrirse dos horas después y reanudar la tarea diaria, Antofagasta es una colmena humana desbordada en sus anchas calles, en que todo el mundo camina de prisa y toma al tiempo en lo que realmente debe valer para el hombre de trabajo. Se ve entonces que aquella es la metrópoli de una gran zona industrial, la capital de una provincia en que el salitre, el yodo y el bórax no son tal vez sino de los menores exponentes de su futura grandeza y en que la minería propiamente tal, la minería del cobre especialmente, tiene un porvenir no lejano a cuyo amparo florecerán el comercio y demás negocios fabriles e industriales, que le son anexos.

Antofagasta es el puerto que da hoy la más alta cuota de la renta aduanera de la República: el diez por ciento de toda ella y la provincia da en conjunto un veintidós por ciento de esa renta.

De ahí que se pueda decir con verdad que es y será en el porvenir la más rica de las provincias de la República, por la variedad de sus riquezas salinas y mineras en su extensa zona desde el Loa hasta los límites de Chañaral, y por su privilegiada ubicación de puerto forzado para el sur de Bolivia y el norte de la Argentina.

La atención de los poderes públicos debería, en consecuencia, y por una elemental medida de egoísta previsión, ya que no de equitativa distribución de los favores del presupuesto, cuidar de las más premiosas necesidades fiscales en ella, para velar por sus propios servicios, para cautelar sus más caros intereses.

Si hay un gran movimiento portuario; si por su bahía se exporta la masa enorme de salitre que le da tan cuantiosas entradas; si por ella se introduce la mercadería nacional o extranjera que sirve a su propio comercio o abastece a las grandes faenas salitrales o mineras, y todavía si por la misma se vigila todo el movimiento comercial que va a Bolivia, ya que Antofagasta tiene este carácter internacional para esta clase de comercio, así como por la correspondencia y servicio de encomiendas; si para todo esto necesita elementos que le permitan resguardar y vigilar sus costas y facilitar los embarques y desembarques, para abaratar sus importaciones y dar fácil venta a sus únicos artículos de exportación, elemental es entonces que debiera tener ahí el mejor y más abrigado de sus puertos, el más expedito y cautelador de sus servicios de resguardo marítimo, su mejor aduana y sus más fáciles muelles, y en todo el orden administrativo y comunal, sus más perfectos servicios de correos y de telégrafos, de instrucción pública y de beneficencia, así como la mejor cuidada de sus intendencias, ya que con ella atiende a un servicio internacional que será durante muchos años el más importante de la República.

Todo esto es de comprensión elemental y no se explica que haya habido Gobierno que no haya atendido preferentemente este conjunto de tan claras y precisas necesidades. Y como por Antofagasta han pasado y visto lo que acabo de enumerar casi todos los Presidentes y Ministros de Estado y gran número de los Senadores y Diputados que han actuado en la vida adminis-

trativa de los últimos quince años, es claro que todo esto debió haber sido atendido como lo merece la situación real que dejo bosquejada.

Pues bien, en Antofagasta no hay desembarco sino cuando al mar se le antoja que así suceda. Antofagasta no tiene muelle alguno fiscal, ni lanchas adecuadas para hacer eficazmente las rondas del resguardo que impidan los contrabandos en plena bahía o en sus inmediaciones, o que sirvan al movimiento de la Gobernación Marítima o al desembarque de los personajes oficiales que día a día llegan al puerto o en tránsito hacia Bolivia, y por hacerse necesario el lanchaje, ya que no tiene puerto ni muelles de fácil acceso, Antofagasta recarga con dos y medio peniques por quintal español el embarque de su salitre, y con cinco millones de pesos oro al año la importación de sus mercaderías; así como por no tener un arreglo equitativo con el ferrocarril a Bolivia, recarga con más de cinco peniques el flete de aquel mismo quintal de salitre. Todo lo cual es de comprensión elementalísima para cualquier financista, si se considera que el único medio de impedir el peligro del salitre artificial europeo está en la disminución del costo de producción y de acarreo de nuestro producto natural.

Todo el salitre exportable por ese puerto, la masa enorme de millones de quintales que sale al exterior, se embarca por muelles particulares de los mismos propietarios salitreros, concesionarios todos de la playa antofagastina, en la cual no se ha dejado una pulgada al Fisco, fuera de su estrecha Aduana, para que atienda sus propios servicios y obligue el embarque en forma de poder ejercer una completa vigilancia.

Cierto que en cada uno de esos muelles particulares se instala una romana automática, que pesa con exactitud la cantidad de salitre embarcado, y que ese peso es materia de una triple comprobación: por un empleado fiscal que registra el peso por parte del Fisco, y por dos pesadores particulares representantes del vendedor y del comprador del salitre, respectivamente. Pero, en todo caso, ese empleado fiscal funciona en casa ajena y en compañía de otros dos empleados que, si algún interés especial pueden tener en la comprobación, es precisamente el interés contrario al Fisco.

Yo no puedo hacer cargo alguno en contra de la probidad o de la diligencia de esos empleados fiscales de hacienda. Sólo sé que su responsabilidad es enorme; que están pésimamente rentados por el Fisco, y que mejoran su renta fiscal, hasta duplicarla o triplicarla, tal vez, con subvenciones que reciben de las casas exportadoras por ese servicio extraordinario de ir a pesar a muelles particulares. Todo esto, autorizado por la Administración de Aduanas, deja a salvo la responsabilidad personal de esos empleados; pero ¿puede decirse lo mismo de la responsabilidad del Gobierno, que así abandona su servicio aduanero y da ocasión a que sus propios empleados se conviertan en subvencionados del mismo interés particular que deben inspeccionar? Se ha dicho del justo que peca siete veces al día: no expongamos a los empleados de la administración a que sean no más que seis veces más impecables que el justo.

En todo caso, yo recuerdo que en algún debate del Senado se dejó establecido hace años por un señor senador que las estadísticas aduaneras europeas habían acusado en algunos años varios millones de quintales de exceso en la importación del salitre chileno sobre la estadística de exportación del mismo artículo en nuestro país y correspondiente a la misma época. Y como el salitre no se reproduce en el viaje de Chile a los puertos europeos. . . .

He dicho que la playa de Antofagasta—y esto mismo se aplica a Iquique y demás puertos del norte,—está ocupada casi enteramente por particulares y que la propia Aduana fiscal se siente ahogada en el pequeño espacio que se le ha dejado en propiedad.

Hay algo más curioso todavía.

Por el Tratado de Paz con Bolivia, funciona en la Aduana de Antofagasta una sección especial de comprobación de la mercadería que por ese puerto se importa para aquella República y que, naturalmente, no paga derechos de importación al Fisco chileno. Eso es lo que impropiamente se llama la *Aduana Boliviana*. Funciona en un terreno que cubre más o menos una hectárea y que, según nos aseguraron antiguos vecinos de ese puerto, era playa hasta 1907, época en que fué rellenada por la Compañía de Salitres de Antofagasta.

Pues bien, el Fisco paga cuarenta mil pesos oro de arriendo anual por ese terreno.

La Comisión no tuvo ocasión de establecer el valor legal de los títulos de propiedad con que esa Compañía y todos los demás propietarios de muelles que cubren la playa han privado al Fisco de terrenos que, según se dice por esos antiguos vecinos, pertenecen a éste en exclusivo. Por eso no hace afirmación alguna al respecto. Pero, entre las medidas administrativas que va a insinuar al Gobierno para poner remedio inmediato a algunos de los males del norte, está la de pedir que vayan un abogado fiscal—o más de uno, si necesario fuera—y el encargado del inventario de los bienes fiscales, y estudien ese asunto de los terrenos fiscales en Antofagasta, en Iquique, y en todos los pueblos del norte, terrenos que representan muchos millones de valor y que el Fisco necesita recuperar, si son realmente suyos, pues es de creer que alguna vez haya de ser mejor administrado y entonces habrá de ocuparlos con sus propios edificios e instalaciones.

No me detendré en las demás necesidades portuarias de Antofagasta, representadas en estas palabras que casi con entera fidelidad se nos repetían a cada paso por las diversas personas con quienes tuvimos ocasión de comunicarnos:

—“Digan, señores, a los poderes públicos, que no nos exasperen con la verdadera expoliación de que somos víctimas. El centro y el sur de la República tienen derecho a una vida fácil, a un comercio barato, a la seguridad de que sus servicios administrativos se hagan correctamente. Muy bien, y Antofagasta no hace cuestión de que ella contribuya más que nadie a ese bienestar de sus conciudadanos. Siente en sí los lazos de afinidad histórica, la conciencia de la solidaridad nacional que une a todos los chilenos de un

extremo a otro del país, y cuando Santiago quiere darse el gusto de tener su puerto en San Antonio y obsequiarse veinticinco millones para facilitarse un balneario y valorizar artificialmente los terrenos hoy ocupados por las arenas, Antofagasta contribuye con el diez por ciento de esos veinticinco millones, como contribuye a todas las obras útiles o inútiles que se hacen en todo el territorio, y se complace en cooperar con sus esfuerzos al engrandecimiento o al simple bienestar del resto del país.”

“Pero una cosa es participar en esa cooperación y otra muy diversa es ser absorbida por completo en beneficio ajeno. Visiten ustedes el edificio de nuestro Correo: hay en él un servicio complicadísimo, debido al crecimiento rápido de nuestra ciudad, al desarrollo del comercio y de las industrias, y más aún, al carácter de oficina internacional para el servicio de correspondencia y de encomiendas postales en tránsito a Bolivia que tiene esa oficina. Funciona en una ratonera, en un edificio arrendado, viejo, estrecho, oscuro, todo de madera y listo para ser devorado por el fuego en cuanto se ocurra tan peregrina idea a algún desocupado de los que, por felicidad, no hay muchos hoy en la ciudad. Hace años se viene pidiendo al Gobierno la construcción de un edificio especial, sólido y amplio, para atender al natural ensanche que día a día toma ese servicio, y después de mucho notar, ha contestado el Gobierno que se traslade la oficina a la pequeña casa que ocupa el juez del segundo Juzgado de Letras, casa de madera también y en la cual no cabrá ni la mitad de las secciones del Correo. Y lo que con éste ocurre con la Aduana, con el Instituto Comercial, con el Liceo, con la Policía, con las escuelas y con los juzgados, servicios que casi todos funcionan en malos y carísimos edificios arrendados.”

“Y otra cosa: nuestros jueces viven en perpetua ausencia de sus funciones. Año y medio hace que el del primer Juzgado, señor Molina, vive en Santiago, y en estos momentos y desde hace algunas semanas, también está por allá el titular del segundo, de modo que nuestros juzgados viven servidos en interinatos por los mismos abogados que tienen juicios ante ellos. Ya verán ustedes si necesitamos que el Gobierno administre siquiera de cuando en cuando esta zona del país”.

“¿Sería mucho pedir que de las rentas que Antofagasta da anualmente al Fisco se le dé siquiera la tercera parte durante dos años— para hacer su puerto con todos sus servicios anexos de aduanas, guardas, etc., y para edificar en el sitio de la vieja Intendencia su Correo y sus Juzgados, y para hacer la edificación escolar, empezando por un grande y cómodo Instituto Comercial, como ya lo merece y puede tenerlo, y para hacer tres nuevas salas indispensables a su hospital, y un asilo de ancianos y otro para mujeres reclusas, y hasta para amoblar dignamente su espaciosa Intendencia?—El Fisco haría con esto una buena inversión de fondos para aumentar la capacidad productora de esta mina que tiene en nosotros, y así podría en el futuro acudir con mayor largueza en auxilio de nuestros compatriotas del sur...”

La Comisión representa estas peticiones que ha comprobado en todo lo que se refieren a las necesidades apuntadas, así como se complace también en

recomendar el despacho del proyecto de empréstito municipal elevado a la representación nacional por el actual primer alcalde de Antofagasta.

Al decir de cuantas personas se acercaron a nosotros en los días en que lo visitamos, el actual gobierno comunal del puerto es garantía de seriedad y de buena administración. Así lo vió también la Comisión al inspeccionar los diversos servicios municipales. El mismo señor Alcalde insinuaba también la necesidad de aumentar las rentas de la ciudad, que crece y crece más en cada día, e indicaba la conveniencia de acordarle una parte de las rentas de la comuna de Sierra Gorda, que no tiene más de seiscientos habitantes y cuyas entradas para el año próximo exceden de cuatrocientos mil pesos y no tienen, en realidad, en qué ser invertidas.

Ojalá los señores Diputados por Antofagasta tomaran nota de esta insinuación de aquel funcionario.

---

Y antes de pasar a ocuparme exclusivamente en los servicios administrativos generales y comunales de Tarapacá y en la situación de los industriales y trabajadores de la Pampa—problema este último que comprende a las dos provincias visitadas por la Comisión—voy a decir una palabra sobre la misión de los intendentes en la zona salitrera.

Se puede decir que el conjunto de todo el problema económico, social y administrativo del norte, es de solución exclusiva del Intendente de la provincia donde se presenta. La activa presencia de este funcionario en el momento de producirse una irregularidad o suscitarse un conflicto, bastaría siempre para reparar aquélla, para evitar el otro. Es cuestión de actuar por presencia en la provincia.

Las mismas obras portuarias de iniciativa y ejecución fiscal, como las que he dejado enumeradas como indispensables a Antofagasta, estarían ya hechas, si Antofagasta y Tarapacá hubiesen tenido intendentes celosos de su deber, capaces de impresionar a un Ministro de Hacienda y de hacerle comprender cuán vergonzante y deprimida es la acción de un financista que tiene en sus manos la suerte entera de la economía nacional y que desconoce que esa suerte se liga en absoluto a las condiciones en que se desarrolla la industria que más eficazmente influye en el poder rentístico del país.

“La Comisión se esforzó en manifestar este criterio a cada uno de los empleados de la administración con quienes tuvo que ponerse en contacto.

En Antofagasta suplicó al Intendente la acompañara a visitar la ciudad y todos los servicios públicos, aún los comunales, que a ésta interesan. Y cuando vió la deficiencia en el servicio de las escuelas, por sus pésimos locales, por la pobreza de su material escolar y por el criminal abandono en que se ha dejado su ubicación, llegándose hasta aglomerar algunas en lo que debiera

ser un solo distrito escolar, privando de ellas a otros barrios importantes, o instalando, en fin, algunas de enseñanza femenina en vecindades de burdeles y otros sitios de corrupción; cuando vió esas enormidades, no inculpó al visitador del ramo en la provincia, el primer responsable de esos horrores, sino al Intendente mismo, que debiera estar siempre al corriente de lo que pasa en cada uno de los más fundamentales servicios de su provincia.

Había y hay todavía una enormidad mayor en esto de las escuelas. Hé dicho que no hay locales adecuados y que casi todas funcionan en pésimos edificios arrendados, tan malos, que en los días en que la Comisión estuvo ahí, en la escuela número 6 de niñas, al atravesar un corredor cuyo entablado se ve abierto en diversos sitios, una niñita se quebró un pie en una de esas hendiduras.

Pues bien, tiene Antofagasta un espléndido edificio escolar, de construcción fiscal, terminado hace cuatro o cinco años. Digo espléndido, juzgando sólo el exterior del edificio y de su amplia área cerrada con sólida muralla. La Comisión no pudo verlo interiormente en visitas que le hizo en dos distintas ocasiones, pues está cerrado desde que se construyó y no ha habido Intendente ni autoridad alguna que haya logrado abrirlo para hacerlo servir a su objeto. Dicen que hace tiempo hubo alguien que pidió fondos para amoblarlo e instalar en él una escuela superior; pero como esa nota no fué contestada, ese alguien se dió por ofendido, y ahí sigue cerrado el edificio.

La Comisión manifestó al señor Intendente su sorpresa por todo lo irregular de estas incidencias.

E igual inculpación le hizo cuando vió que en la policía, el jefe de pesquisas se dirigía campechanamente a uno de los miembros de la Comisión para hablarle de los *correligionarios* y pretender trabar palique sobre política militante, y cuando recogió de muchos y muy autorizados conductos informaciones contrarias a los procedimientos del Prefecto. Y así, en todos y en cada uno de los servicios examinados, siempre se hizo pesar sobre el Intendente mismo la responsabilidad que más inmediatamente afecta a sus subordinados.

Y aunque era y es ese alto empleado amigo personal de cada uno de los miembros de la Comisión, y aunque ésta veía que tal vez había justificación para esa falta de conocimiento general del servicio administrativo, por cuanto hace sólo cuatro meses que está en propiedad al frente de la provincia,—significó todavía al Intendente su extrañeza de que aún no se hubiera constituido en visita en la pampa y en cada uno de los departamentos de Tocopilla y de Taltal.

Es el señor Fabres un hombre de honor y experimentado en los servicios públicos. No hizo cuestión de jerarquía, ni de si la Comisión podía o no formularle inmediatamente estas observaciones. Convino con ella en que entrañaban un sano principio de correcta administración y declaró aceptarlas.

Es de esperar que por una más activa intervención suya desaparezcan las deficiencias que aún restan en el gobierno general de su provincia, y que

las observaciones de la Comisión se traduzcan en positivas ventajas para sus administrados.

Habré de volver en otra ocasión a tratar más en extenso sobre otras de las necesidades públicas de Antofagasta. De su Liceo, de su Instituto Comercial y de sus Escuelas; de su servicio carcelario, uno de los más descuidados en todo el norte del país, y de sus dos grandes necesidades relacionadas con la industria del salitre: el aumento de su dotación de agua en la pampa por estudios, reconocimientos y obras del Gobierno en la cordillera misma de la provincia, y el abaratamiento en el costo de transporte de aquel precioso artículo por una acción inteligente de esa misma autoridad en las tarifas del ferrocarril a Antofagasta y por la reducción de los gastos de embarque en la bahía, haciendo innecesario el lanchaje.

Será también entonces la oportunidad de pedir el despacho del proyecto de ley que grave la exportación del bórax, recurso financiero que descansaría al país de la carga indispensable a la confección de aquellas obras y que se indica por todos los industriales de Antofagasta como de una urgencia inmediata.

---

Para estudiar el problema industrial y económico de Tarapacá y hasta para explicar ciertas características del régimen de trabajo en la pampa y del gobierno comunal y administrativo de toda la provincia, es indispensable que la Cámara me permita una muy ligera explicación de geografía tarapaqueña, sin la cual los señores Diputados que no hayan visitado detenidamente esa región se verían perplejos ante las afirmaciones que debo presentarles.

Un corte esquemático de cualquiera parte de su territorio, nos presenta a Tarapacá con una misma regular configuración desde casi el frente de Pisagua, en el extremo norte de la provincia, hasta las márgenes del Loa, que la limitan por el sur.

Una mediana cordillera, de ochocientos a mil quinientos metros de altitud y que surge casi verticalmente desde un mar sin playa, para descender en un suave faldeo que se prolonga hacia el oriente; después, y siempre hacia el este, un llano salino, de veinte kilómetros de ancho y que con un ligero declive se extiende hacia el sur para morir a los doscientos kilómetros en los bordes del río ya nombrado; una serie de contrafuertes de una nueva cordillera, que forman el borde oriental de ese llano y se elevan mucho más aún que la cordillera de la costa, y, por fin, la alta cordillera andina que nos separa de Bolivia.

La cordillera de la costa no ofrece en su falda occidental más aprovechamiento económico que el de los puertos y caletas que la interrumpen en su estéril uniformidad y donde están Iquique, Caleta Buena, Junín y Pisagua,

en la parte media y norte del litoral, y Patillos y algunas caletas de menor importancia en la parte sur. No sé que en esa falda o en la cima de estos cerros haya riqueza mineral explotable por ahora.

La falda oriental, la que se confunde con el llano, es, en cambio, la que contiene toda la riqueza salitrera hoy explotada en la provincia, y como está recorrida en toda su extensión por el ferrocarril salitrero de Iquique a Pisagua, y en esta línea están los pueblos de Zapiga, Dolores, Negreiros, Huaras, Pozo Almonte, Pintados, Gallinazos, Alto de San Antonio, Buenaventura y Lagunas, que son de norte a sur todos los que contienen la población apreciable, no adherida al litoral o a las oficinas salitreras, podemos decir con verdad que en ella se contiene toda la vida industrial del obrero del salitre en Tarapacá.

El llano es lo que se llama propiamente la pampa, y participa en su orilla occidental, y en toda la sección que el ferrocarril le deja unida a la falda costina, de la misma riqueza salitral de ésta. Su parte media y la que limita con los contrafuertes del oriente se componen de salares que hoy no tienen aprovechamiento industrial y que de cuando en cuando se ven interrumpidos por instalaciones elevadoras de agua y por los grupos de árboles que siempre rodean a estos pozos salobres que tanta utilidad prestan a la industria salitrera.

Pampa y faldeo oriental de la cordillera de la costa se ven cruzados de rieles y de líneas telefónicas y telegráficas, e interrumpida constantemente su uniformidad por las oficinas salitreras, casi todas muy vecinas entre sí, y que, iluminadas eléctricamente en sus grandes instalaciones de tres y cuatro pisos para sus maquinarias, dan en la noche el aspecto fantástico de una visión sobrenatural.

Numerosas y a veces anchas quebradas bajan de entre los contrafuertes andinos para desembocar en la pampa, y como casi todas tienen pequeños arroyos que se pierden a la mitad de su curso, dan motivo a feraces cultivos de frutas y de verduras, de las cuales se ven perfectamente abastecidos, no sólo los pueblos que ocupan todo el largo del ferrocarril, sino todas las oficinas salitreras y algunos de los puertos y caletas del litoral.

En algunas hay pequeños pueblos, tales como Tarapacá y Pica, y entre ellos se refugia toda la escasa población tarapaqueña que no está en la costa o en la zona salitrera hoy en explotación.

Estos pequeños arroyos son, sin duda, los que alimentan la corriente subterránea, que de norte a sur recorre toda la pampa del Tamarugal y permite la existencia de las pequeñas manchas de tamarugos que de cuando en cuando se ven en la pampa sur.

Señalo esta circunstancia como una de las futuras grandes fuentes de riqueza en Tarapacá, cuando las necesidades de la industria hagan indispensable un mejor aprovechamiento agrícola o minero de esa corriente subterránea.

Entre tanto, dejo limitado el presente industrial y económico de Tarapacá, a las siguientes fuentes de producción:

Comercio, pequeña industria fabril y movilización de carga, en los puertos y caletas del litoral; agricultura, bastante para proveer de fruta y de legumbres a toda la provincia, en los pequeños valles y quebradas vecinos a la pampa; minería, en el poderoso asiento de Collahuasi, vecino a la región andina; salares hoy explotados en Punta de Lobos y otros cantones vecinos a la región del Loa, y salitre, y su producto secundario, el yodo, en toda la zona comprendida entre la línea férrea longitudinal y la falda oriental de los cerros de la costa, como ya lo expresé hace un momento.

Cumple hacer esta exposición, para determinar las necesidades económicas e industriales de Tarapacá; para señalar las condiciones en que viven sus trabajadores, y para precisar, con arreglo a las unas y a las otras, el deber administrativo de las autoridades públicas.

Cumple también hacer una rápida comparación de provincia a provincia, entre Tarapacá y Antofagasta, para concluir con que el problema obrero, el económico, el industrial y el administrativo, no son enteramente iguales en ambas, y que no es prudente aplicarles un mismo criterio resolutivo, cuando los poderes públicos entren a estudiarlos.

Lo digo, porque más de una vez he oído en esta Cámara hablar de la zona del salitre como si ella fuera una misma, en toda la complejidad de sus aspectos, desde Chañaral hasta Pisagua.

Tarapacá es zona esencialmente salitrera, en todo lo que hoy se conoce de ella. La riqueza de sus caliches ha sido de una ley media superior a un cuarenta por ciento, en los primeros tiempos en que se explotó, hace ya más de un tercio de siglo.

Sus primeras instalaciones, algunas de las cuales se mantienen aún en pie, ofrecen todos los inconvenientes de una industria en comienzo: sus maquinarias son imperfectas y crueles con el trabajador, y sus campamentos y oficinas se prestan a todas las críticas sobre la organización del trabajo que leemos a diario en la prensa y en las revistas de nuestra habitual lectura.

En aquella época, con máquinas imperfectas, se explotó ese riquísimo caliche para aprovecharle sólo la mitad de su ley de salitre, es decir, un veinticinco o un treinta por ciento, o poco más, según los casos, y se despreciaron como desecho las costras y los ripios sobrantes, con una riqueza de dieciséis a veinte por ciento, como ley media.

Así se explotó casi todo el mismo terreno en que hoy se mantienen las modernas oficinas.

Estas han perfeccionado su maquinaria, modernizado sus procedimientos, mejorado infinitamente el tratamiento al operario, en materia de habitación, de alimento y de distracciones de la vida, y explotan los mismos desechos, es decir, las costras y los ripios de las antiguas oficinas.

Y no será tan mal negocio esta explotación de desechos, cuando se ven por todas partes elevarse nuevas oficinas, algunas de cientos de miles de libras esterlinas como costo de instalación.

Es que la nueva maquinaria obtiene hoy un doce o un catorce por ciento

de esos materiales de dieciséis o de dieciocho, y esto constituye una pingüe utilidad industrial con el precio actual del salitre.

Pero Tarapacá explota esos terrenos ya trabajados, no porque no haya todavía en ella abundantes reservas vírgenes, tan ricas tal vez como las antes explotadas, sino porque esas reservas están en manos del Fisco, y éste no entrega a la explotación industrial sino muy parsimoniosamente, y en remates efectuados de tarde en tarde, alguna pequeña porción de esos terrenos.

No sé si esta sea buena política financiera. Pero si nos quejamos de que el capital chileno sale del país, en busca de mejores colocaciones, como las que ha creído encontrar en Bolivia, ¿no sería prudente iniciar una política nacionalizadora del salitre, con remates de pequeños lotes accesibles al capital chileno, y con todas las garantías imaginables para las facilidades que pudieran darse a los adquirentes nacionales?

No me pronuncio sobre esta cuestión; pero quiero, sí, dejar constancia de la cantidad enorme de terreno aún no explotado, de la riqueza colosal que aún hay en el salitre de Tarapacá en manos del Estado chileno, y es conveniente hacer esta declaración para desvanecer la opinión pesimista que por propios empleados chilenos se hizo circular hace algunos años en Europa, como que el salitre estaba próximo a agotarse, con lo cual se dió un empuje enorme al perfeccionamiento del abono artificial que viniera a reemplazar a nuestro fertilizante, declarado próximo a extinguirse.

¿Cuánto mal ha hecho esa declaración a esta capital industria de nuestro país?

De ahí entonces el deber administrativo de hacer los reconocimientos, las cubicaciones necesarias para determinar con exactitud cuánto es el salitre aún no explotado que pertenece al Estado y que éste debe esforzarse en dar a conocer en el extranjero para demostrar su verdadera potencia económica, para asegurar su crédito exterior.

Y aquí cabe otra ventaja más que hay que representar para la industria salitrera en Tarapacá: la facilidad de procurarse y de aumentar la dotación de agua para la elaboración.

En el estado actual de estos procedimientos, el agua es al caliche para elaborar el salitre, lo que es a la harina para la confección del pan.

Dije ya,—y por eso me esforcé en hacerlo notar,—que la pampa tarapaqueña está recorrida por una corriente subterránea señalada en su curso por la disposición de los pozos que hoy abastecen a las oficinas. ¿Cuál es el caudal de esa corriente? No ha habido aún la necesidad urgente de hacer sondeos que la determinen, como no se ha creído necesario ir al reconocimiento de las vertientes andinas que dan agricultura a las quebradas del lado oriente de la misma pampa, para hacer obras de captación que permitan un mejor aprovechamiento de ellas.

Pero aquí está la misión de un Gobierno previsor; aquí el deber de imponerse con verdad del exacto poder económico de cada porción de su territorio, y por eso creo que hay conveniencia en que el Gobierno sepa que en Tarapacá es el salitre su mejor y más duradero porvenir durante muy largos años, porque

tiene en ella sus mayores y más ricas extensiones de la preciosa substancia, y porque tiene el agua, y la tiene a la mano, y en cuanto él quiera y sepa aprovecharla.

Antofagasta está en situación inferior a Tarapacá en la condición de su industria salitrera, y por eso necesita de la acción fiscal para hacerla provechosa.

Sus caliches son inferiores en ley a los tarapaqueños. Sus tierras vírgenes, no más ricas que las costras y ripios viejos que hoy se explotan en Tarapacá. De ahí que necesiten mayor elaboración, y como la industria es más reciente, sus oficinas e instalaciones son casi siempre mejores que las de la zona norte.

El obrero gana con eso en una mejor edificación de sus viviendas y en una gran disminución de los accidentes del trabajo por una mayor perfección en la maquinaria; pero el industrial vive pendiente del precio en Europa para no ver comprometida su producción, y por eso pena y suspira por un abaratamiento en el acarreo ferrocarrilero y en el embarque en el puerto, para poder estar siempre en condiciones de resistir con provecho una baja muy sensible en el precio del abono artificial, su porfiado y constante enemigo en el mercado mundial, baja que pudiera llegar hasta impedir la producción en la provincia.

A esta desventaja de una menor ley en el caliche, se agrega en Antofagasta el problema del agua. Cierto que en la Pampa del Toco tiene el caudal del río Loa, que le sirve en sus necesidades, y que en la Pampa Central de Antofagasta tiene el agua que la Compañía del Ferrocarril trae desde las propias fuentes del mismo río, y que suministra,—según me dijeron,—a un chelín la tonelada. Pero el mayor distrito salitrero de la provincia está en Aguas Blancas, y está en Taltal, y aquí sí que el problema del agua es la preocupación constante de los industriales.

Y vuelvo a preguntar, ¿es indiferente al Gobierno del Estado la resolución de este problema del agua, que así encarece y limita la producción del salitre antofagastino? ¿Le es tan indiferente que no se haya preocupado hasta hoy de hacer estudiar detenidamente la cordillera para buscar veneros y captarlos y ofrecerlos a la industria?

Formular la pregunta y recordar que el salitre de Antofagasta representa hoy el veinte por ciento de la renta aduanera del país, es señalar su deber a los conductores de la Administración Fiscal.

---

Me detuve hace poco en recordar la configuración geográfica de Tarapacá para establecer que toda la actividad industrial de la provincia y, en consecuencia, el conjunto también de su actividad social, se realiza en condiciones de ejercerse constantemente sobre ambas una permanente e inmediata vigilancia.

Si la vida del litoral se encuentra en Iquique y en Pisagua, y en los tres o cuatro pequeños puertos y caletas con los cuales se comunica Iquique en dos o tres horas de navegación a vapor, y si la de la pampa discurre toda en las oficinas y pueblos de la línea férrea, que forman un conjunto perfectamente unido entre sí y fácil de ser recorrido en viaje de dos o tres días desde Iquique y sin que ningún servicio, ningún detalle escape a esa inspección, el problema social y el administrativo quedan a merced de la diligencia que gasten las autoridades de Iquique, ya que ésta es la verdadera metrópoli del norte por su prestigio social y por la solidez de sus negocios.

Estudiar a Iquique es, pues, estar a muy poca distancia de conocer íntimamente la organización política, administrativa y comunal de toda la provincia.

Seis días demoró en ese estudio la Comisión Parlamentaria, en cuyo nombre tengo el honor de hablar en este momento. Seis días de doce o más horas largas cada uno, y durante ellas visitó los establecimientos públicos o privados donde creyó que podía hacer una investigación útil; conversó con los obreros, con los industriales y con las autoridades de todo orden de quienes creyó poder tomar alguna información provechosa; visitó la cárcel y el hospital, la policía, la aduana, las escuelas y otros institutos de instrucción o de beneficencia, y en todos esos establecimientos indagó, comprobó datos e hizo indicaciones que estimó oportunas. Y todavía recibió en audiencia diaria a cuantas personas quisieron informarla acerca de las necesidades administrativas de la ciudad o de las deficiencias o vicios de que podían ser responsables las autoridades.

Dije al empezar este discurso que la Comisión estimó al constituirse y formar su programa de trabajo, que ella creía ser en esta tarea un poco la conciencia de la Cámara.

En su labor investigadora en la provincia de Tarapacá, no olvidó jamás ese concepto de su propia personalidad, y al terminarla, está segura de haber sido siempre leal, siempre consecuente consigo misma.

Cualesquiera que fueran las personas cuyas informaciones escuchaba, los señores jefes o los empleados de las diversas reparticiones públicas y otras señaladas personalidades que acudieron a saludar a esta Honorable Cámara en la persona de sus delegados, todas ellas estaban ciertas de que se les oía sin pasión y de que se tomaba nota imparcial de todas sus informaciones o reclamos.

Y así fué a Caleta Buena y a Junín y a Pisagua, y en todas partes hizo la misma obra de trabajo serio, circunspecto y honrado.

Entró a la Pampa por Pisagua y la recorrió en ocho días hasta el extremo sur, en el grupo de Lagunas, visitando diecinueve oficinas en explotación y todos los pueblecitos que hay sobre la línea férrea.

Conversando detenidamente con los operarios y empleados de todo orden de las salitreras; visitando a diversas horas los campamentos,—que así se llaman los grupos de habitaciones donde se hospedan los obreros y sus familias,—para cerciorarse de sus condiciones de habitabilidad según las varias tem-

peraturas del día; asistiendo a las diversas comidas de los trabajadores y sus familias; yendo con ellos a las pulperías, para rectificar los pesos y medidas y comprobar los precios y calidades de los artículos vendidos; examinando los botiquines y comprobando la atención médica que prestan las oficinas a sus trabajadores; visitando sus escuelas y asistiendo todavía en tres diversas ocasiones a las reuniones sociales que los obreros celebran con sus patrones y demás empleados superiores, en los salones de la Filarmónica que hay en casi todas las grandes oficinas; haciendo todo esto y anotando por escrito cada una de las observaciones recogidas en estas diversas fases de la vida industrial de la Pampa y del litoral tarapaqueño, la Comisión llega a terminantes conclusiones acerca de lo que se llama el problema obrero del norte.

En el personal trabajador hay que distinguir entre los obreros del litoral y los obreros de las salitreras, los pampinos propiamente tales.

Los primeros son casi todos chilenos, cargadores, boteros o lancheros esforzados, que ganan subidos jornales; pero que los disipan en el juego o en la bebida.

La Comisión no vió ebrios durante toda su visita a Tarapacá; pero en todos los puertos y caletas se le aseguró este hecho por cuantas personas fueron interrogadas. Así debe de ser también, dado el gran número de cantinas y prostíbulos que hay en esos puertos y caletas.

Para apreciar el monto de los jornales, baste saber que en Caleta Buena se presentaron tres cargadores a reclamar contra la oficina embarcadora, que no les marcaba con fidelidad el peso de los sacos embarcados y les pagaba poco jornal para lo que ellos trabajaban. Se pidió la libreta de lo que habían alcanzado en Setiembre por el trabajo efectuado en la misma oficina, y el miembro de la Comisión, honorable señor Costa, rectificó el peso de los sacos y vió que era infundado el reclamo.

La libreta dió estos datos, confirmados por los mismos reclamantes al leérselos el secretario señor Villamil:

Jesús Medina, trabajó dieciocho días, y alcanzó cuatrocientos treinta y cinco pesos.

Juan Monje, trabajó diecinueve días, y alcanzó cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos.

Estanislao Rojas, trabajó siete días, y alcanzó ciento cuarenta y cuatro pesos, o sea un término medio de más de veinticuatro pesos diarios para los dos primeros, y más de veinte para el último.

Se dijo que en la costa se gana siempre ese jornal; pero que los malos hábitos de los operarios lo hacen disiparse tontamente.

En la Pampa, el jornal medio alcanza apenas a un tercio de esa suma.

Si chileno en el litoral, el obrero pampino es casi siempre extranjero en la parte norte y central de Tarapacá: boliviano en las oficinas del cantón de Dolores; con una gran mezcla de peruanos, en el de Negreiros y Agua Santa; boliviano, peruano y chileno, en Huara; casi exclusivamente chileno más al sur, y especialmente en Antofagasta.

Esta observación, que apena el alma del chileno cuando entra a la Pam-

pa se convierte en egoísta regocijo patriótico cuando se estudian en seguida las condiciones en que todavía se mantienen las oficinas salitreras de esa zona. Son las más antiguas de Tarapacá, de aquellas que iniciaron la industria, y aunque han modernizado alguna parte de su maquinaria, quedan todavía con sus viejas instalaciones, con sus polvorientas chancadoras, con sus cachuchos mal protegidos, con sus horribles e inhumanos campamentos llenos de desaseo.

Se ve entonces que es aquella una industria devoradora del hombre y hay un egoísta sentimiento de connacionalidad que nos hace bendecir que no sean nuestros compatriotas quienes se entreguen a ella.

Ningún miembro de la Comisión conocía las salitreras cuando a las diez de la mañana del Sábado 11 de Octubre, llegó ella a una de las primeras oficinas de la pampa norte. Subía desde Pisagua, y al suave clima del mar se sucedía una temperatura de treinta grados, que no había de comprobar nuevamente, sino en el Toco, pues las temperaturas anotadas durante sus ocho días de excursión en la pampa tarapaqueña, fueron siempre poco exageradas, aún en las horas de nueve a dos P. M., que son las indicadas como de mayor calor.

Al ver que el trabajo de la oficina se verificaba en las peores condiciones de las que pudo presenciar después, se horrorizó verdaderamente.

La trituración de los grandes trozos de caliche o de costra, que es lo que ahí se beneficia, hecha en chancadoras abiertas y en medio de una nube de polvo sofocante, obligaba a los trabajadores a cubrirse la cara con un grueso pañuelo que les impedía respirar, y andaban a ciegas; los cachuchos, donde en agua hirviente se opera la disolución de la substancia salitrosa del mineral chancado, no tenían seguridad alguna que evitara las caídas dentro de ellos, y se veía perfectamente cuán penoso debía ser ese trabajo, con los riesgos consiguientes a semejante abandono, ya que los operarios están expuestos a esas caídas peligrosísimas. La temperatura de la sala de las calderas era posiblemente superior a cuarenta y cinco grados, y la Comisión no permaneció sino pocos minutos dentro de ella, pues se sentía ahogada por el polvo, ofendidos sus ojos por los vapores salinos de los cachuchos y sofocada por ese gran calor de la sala. Las demás instalaciones corrían parejas con las anteriores, y los campamentos eran también de los más primitivos y desaseados que se vieron en toda la excursión.

Fué una feliz oportunidad para la Comisión poder comprobar, desde su primera visita en la Pampa, los inconvenientes de esa mala instalación.

Lo fué, porque a medida que avanzó en su excursión, y pudo ver nuevas máquinas e instalaciones, de las que sólo ahora empiezan a adoptarse, llegó a la fácil conclusión de que el problema obrero del salitre, en lo que se refiere a los accidentes del trabajo y al desgaste rápido de la vida humana, es un simple problema de mecánica, en el cual se interesan por igual el fin económico e industrial del capitalista, y el fin humanitario que se relaciona con el trabajador.

Como en la industria de la molinería y de la panadería, la máquina reem-

plaza al hombre en lo más penoso de la elaboración, y si por una parte suprime el polvo, que es pérdida efectiva para el capitalista y veneno para el trabajador, por otra cubre y resguarda los cachuchos y hace mecánica la derripiadura, y humaniza más y más las condiciones del acarreo por medio de la locomotora.

Queda, sí, el trabajo de la pampa, de la calichera misma, donde el obrero está entregado a su sola previsión y a su prudencia natural. ¡Y ya sabemos cuánto valen la previsión y la prudencia de nuestros trabajadores!

Consiste ese trabajo en el cateo del terreno, por medio de tiros a dinamita, y en la apertura de las grandes zanjas, desde donde se hacen tronar nuevos tiros para remover el terreno y dejar a la vista las costras y materias que constituyen el caliche. Y aquí sí que se producen grandes destrozos humanos, por la indolencia, la valentía jactanciosa y el hábito del peligro que caracterizan a los operarios pampinos.

Se estima entre ellos una verdadera cobardía retirarse a una prudente distancia para aguardar la explosión, y si ésta demora en producirse, vuelven al sitio del peligro y remueven con la barreta el terreno donde han depositado la carga explosiva. De ahí los peores accidentes y la mayor provisión de mutilados para los hospitales.

Una exposición que los obreros de Santa Catalina han hecho llegar a la Comisión sobre sus necesidades sociales, asegura que son cuatro mil víctimas las que perecen anualmente en toda la pampa, desde Pisagua a Chañaral, por accidentes del trabajo de las salitreras. El número total de operarios, en la misma, es este año de cincuenta y dos mil. Vea la Cámara si es o no éste, el más fundamental de los problemas obreros en la zona del salitre, y considere también que, no habiendo en la mayoría de estos accidentes responsabilidad directa de los industriales salitreros, toca a la autoridad administrativa impedir esos accidentes por una mejor reglamentación del uso de los explosivos, o disminuirlos en sus efectos por la inmediata atención de los heridos por un servicio de asistencia pública en la pampa.

Y a ese respecto, es útil tener presentes las peticiones contenidas en el memorial presentado a la Comisión por los industriales salitreros y que ella hace suyo en todo lo que se refiere a denuncias sobre la corrupción del servicio judicial y de policía, a la difusión del alcoholismo, al abandono en que se deja la conservación de los cementerios en la pampa, y a la necesidad de fomentar la instrucción primaria y el ahorro popular y de organizar el servicio hospitalario para la atención inmediata de los accidentes del trabajo.

Con relación a estos últimos puntos, dice así:

“Nos complacemos en reconocer los grandes servicios prestados a la clase obrera por la Caja Nacional de Ahorros de Iquique. Su instalación vino a llenar una sentida necesidad, que ya reclamábamos en el memorial de 1904.

“Aunque la Caja de Ahorros tiene ramificaciones en algunos pueblos de la provincia, es evidente que su acción sería más eficaz si ella se extendiese a todos los pueblos y faenas salitreras. Para el mejor éxito de esta labor estamos dispuestos a seguir prestando nuestra cooperación en la medida de nuestras fuerzas como lo hemos hecho hasta ahora.”

“En ocasión anterior y dirigiéndonos al Supremo Gobierno, le hemos hecho presente que más del cincuenta por ciento de la población infantil no alcanza a recibir educación en los pueblos y faenas de la pampa salitrera, por falta de escuelas. Los industriales sostienen en buen número de oficinas salitreras escuelas gratuitas, pero no siempre pueden obtener el personal de preceptores competentes o que llenen las condiciones de moralidad requerida. Subsisten hoy las mismas dificultades que entonces, y es, por consiguiente, de palpitante actualidad lo que entonces solicitábamos del Supremo Gobierno y, en consecuencia, lo insertamos en seguida a la letra:

“Como ya hemos dicho, la iniciativa de los particulares ha suplido en parte a esta necesidad, sosteniendo a su costa escuelas gratuitas en algunas localidades; pero esto no es lo suficiente, tanto porque no es dable esperar que todos los establecimientos industriales tomen a su cargo un servicio de suyo gravoso, como porque aquéllos no se han habilitado para sostenerlo como sería de desear, por falta de personal adecuado para la enseñanza. Es sabido que los preceptores normalistas se resisten a aceptar la dirección de las escuelas particulares y prefieren servir en las del Estado, para disfrutar de los derechos de jubilación que les acuerda la ley. Consideramos que el Supremo Gobierno puede satisfacer las necesidades que se dejan sentir, ya sea fundando nuevas escuelas primarias, ya sea subvencionando las escuelas particulares que llenen ciertos y determinados requisitos y se sometan a la fiscalización del Estado en cuanto al método de enseñanza que en ellas se aplica. Este último temperamento se recomienda como el más económico para el Fisco; y sus resultados llegarían a ser completamente satisfactorios, si se dieran facilidades a los preceptores normalistas para que puedan ocuparse en las escuelas particulares, lo cual se conseguiría mediante una reforma legal que les reconociera de abono para los efectos de su jubilación, el tiempo que hayan servido o sirvan en las escuelas particulares subvencionadas por el Estado.

“Está muy indicada también la conveniencia de fundar algunas escuelas nocturnas para adultos, a fin de dar instrucción a los numerosos trabajadores que carecen de los conocimientos más elementales de la enseñanza primaria.”

“Han podido ustedes, a su paso por la pampa, darse cuenta del deplorable estado en que se encuentran la mayor parte de los cementerios existentes, salvo una que otra honrosa excepción, debida a la generosidad de algunos vecinos y oficinas salitreras. La mayor parte de los cementerios carecen de cierros y las sepulturas se encuentran agrupadas en pampa rasa, ofreciendo un triste espectáculo al viajero que pasa por ferrocarril. Sabido es que en más de una ocasión, debido a este abandono, los perros que vagan por la pampa se han dado en esos cementerios un macabro festín.

Este estado de cosas es una triste muestra de falta de cultura y de falta de sentimientos humanitarios y de respeto a los muertos que debiera el Gobierno o las Juntas de Beneficencia hacer cesar a toda costa y cuanto antes posible.

“También debe dotarse de cementerios a muchas localidades que carecen de ellos.”

“El servicio hospitalario en la provincia es incompleto y deficiente. En Iquique existe un magnífico y bien servido hospital que hace honor a esta región, pero no basta para atender a todos los que solicitan sus servicios. Luego, la distancia a que está de las faenas salitreras hace que sus servicios, en caso de accidentes o enfermedades graves, no pueden ser empleados con oportunidad. Fuera de este hospital existe uno en Pisagua, que apenas puede calificarse de tal, y al cual los operarios de las salitreras se resisten a dejarse conducir.

“En la pampa existe un hospital particular en el pueblo de Dolores, sostenido con su propio peculio y ayudado por algunas subvenciones particulares por el filántropo doctor don Guillermo Ossa, quien dedica su tiempo y su dinero al servicio de los pobres con una abnegación y constancia que somos los primeros en reconocer. Pero este hospital es pequeño y apenas suficiente para atender a las necesidades del extremo norte de la pampa. Se impone, pues, la fundación a lo menos de dos nuevos hospitales, que puedan recibir y atender los heridos graves y enfermos cuyo estado no permita trasladar a Iquique. A remediar esta situación sentida desde tantos años atrás tendió la construcción del edificio del hospital de Huara, destinado hoy a cuartel de carabineros, porque la Junta de Beneficencia no ha dispuesto de los recursos necesarios para montar y sostener el establecimiento.

“Al mismo tiempo que urge habilitar en debida forma el hospital de Huara, es urgente la fundación de un otro en el pueblo de San Antonio, para atender a la pampa sur. Si el doctor Ossa se viese obligado a cerrar su establecimiento, ya sea porque se ausente de la provincia o porque no puede obtener del Gobierno el muy merecido auxilio que necesita y que tiene derecho de esperar, habrá que pensar en fundar otro hospital en el pueblo de Santa Catalina, para el servicio de la pampa norte.”

---

En el deseo de no fatigar a la Cámara con una relación demasiado extensa acerca de la condición social, económica e industrial de la vida del obrero y de su familia en las faenas salitreras, me bastará decir que la Comisión se penetró con verdad acerca de todo lo que hay sobre el particular y que lo conversó con los propios administradores, durante su visita a las oficinas, y con los señores industriales del salitre, a su regreso a Iquique, para acordar algunos procedimientos que anticipen la acción de la ley en resguardo de la situación del obrero.

Es grato dejar constancia de que, tanto de parte de los señores administradores como de los propios señores industriales, encontró la mejor cooperación para adoptar esos procedimientos y reparar las deficiencias que

aún subsisten en materia de régimen de las pulperías y suministros del agua, que son por ahora los motivos de reclamaciones más ardorosas por parte de los obreros, así como de construcción, mantenimiento y aseo de los campamentos, que motivaron también las de la Comisión.

Mientras se provee por la ley a la creación de algún empleado especial de la Oficina del Trabajo, para que atienda a la inspección de todo este servicio en la pampa salitrera con facultades de arbitrador en los pequeños y frecuentes conflictos entre el patrón y el trabajador, se aceptó por los señores salitreros y por sus administradores que fuera el nuevo comisario de la policía de la pampa quien tuviera esa fiscalización.

La Comisión cree haber conseguido con este acuerdo una positiva e inmediata ventaja para el régimen de la industria, tanto en resguardo de los intereses del obrero, como de la tranquilidad y del buen funcionamiento de las oficinas.

Por lo demás, y en tesis general, la condición del obrero es buena. Por lo menos, no es peor que la del trabajador del resto del país.

Cierto, sí, que hay un gran error en creer que gana jornales muy subidos. Ya dije que eso sucede en el litoral; pero en la pampa el jornal medio es de seis a siete pesos, por una jornada de ocho a nueve horas de un trabajo, en general, más rudo que el de nuestras ciudades y campos del centro y del sur.

Pero el trabajador pampino gasta en alimentación y en vestido una suma que le absorbe todo ese jornal. En eso tiene una verdadera obcecación que le produce un permanente estado de desequilibrio económico.

Viste y come con verdadera prodigalidad. La Comisión vió que el calzado más usado por los trabajadores es de veintisiete a veintinueve pesos de valor, no porque sea caro en sí o porque no haya otro más barato en la pulpería, puesto que los empleados superiores usan el zapato grueso, de nueve y diez pesos de valor, sino por torpe lujo y nada más. Y así con las demás prendas del vestuario.

En cuanto a alimentación, he aquí las comidas y las horas en que se distribuyen:

Desayuno, a las 6  $\frac{1}{4}$  A. M.; un churrasco, es decir, un beefsteak con huevos, o con papas, o con cebollas, café y pan; almuerzo, a las 11; chupe, es decir, una carbonada o cazuela, abundante, un segundo plato de porotos bien guisados y pan; a las 2  $\frac{1}{2}$ , lunch igual al desayuno, substituyéndose el café por un vaso de chicha de jora o un vaso de vino; comida, a las 7, igual al almuerzo. Esto es lo habitual y vale en la fonda o en la cantina particular de setenta y cinco a noventa pesos mensuales.

Las familias comen más o menos lo mismo, preparando ellas sus comidas, pues la carne y el pan son mucho más baratos en la pampa que en cualquiera ciudad del centro o del sur de Chile.

Y con todo, el ahorro se difunde en la pampa, y hay oficinas que mensualmente envían gruesas sumas a Iquique o a Antofagasta, como imposiciones de sus operarios.

Los únicos que no ahorran son los empleados públicos. Eso lo vió la Comisión y notó inmediatamente la causa de esa omisión.

Más que en la escasez de los sueldos, está en el hábito del derroche, del necio fausto para aparentar grandeza y querer competir en gastos con los ricos salitreros.

Las veces que la Comisión tuvo que representar hasta con dureza, a pobres empleados con trescientos o cuatrocientos pesos mensuales de renta y que se empeñaban en beber champagne, que eso era ridículo y muy sugestivo de malos pensamientos acerca de la procedencia de esas entradas extras...!

Llega, por fin, la oportunidad de hablar de la situación administrativa, provincial y comunal, de Tarapacá.

• Y como revisten extremada gravedad las afirmaciones que voy a hacer, permítaseme que no las profiera en una improvisación que pudiera traicionar el exacto pensamiento de cada uno de los miembros de la Comisión, en cuyo nombre y por expresa autorización hablo, sino que les dé lectura, ya que las he redactado por escrito para consultarlas con mis colegas.

En esa situación, hay que distinguir cuidadosamente el gobierno político,—provincial y departamental,—en lo que se refiere a la parte administrativa que de él depende:—salubridad, beneficencia, educación pública, correos y telégrafos, policía y atención a las subdelegaciones y distritos,—y en lo que toca a la supervigilancia que debe tener sobre la corrección del servicio judicial, y el gobierno comunal, en lo que es administración municipal y diversos intereses a ella vinculados.

No corresponde a la Comisión ocuparse en otra transcendental cuestión que se roza con el régimen municipal: el poder electoral de la provincia. La Cámara misma no podría alterar, sin el acuerdo de los demás Poderes Públicos, las condiciones en que funcionará ese poder, cualesquiera que sean los vicios que hoy se le reconozcan.

Y en orden a estos diferentes grupos de servicios administrativos, la Comisión sienta desde luego las siguientes conclusiones: en lo que se refiere a la primera serie de servicios, como la salubridad, la beneficencia y la educación pública, la autoridad provincial y departamental de Tarapacá y de Pisagua en los últimos años ha sido sólo negligente; en cuanto al manejo de la policía y a la atención de las subdelegaciones y distritos, la Comisión tendría verdadero agrado en no aceptar la opinión general y constante recogida en Tarapacá, de que esa autoridad ha llegado, si no a la complicidad, al encubrimiento de verdaderos delitos.

Otro tanto, eso sí que sin las atenuaciones de simple negligencia que a veces puede prestarse a la autoridad intendentil, debe decirse del gobierno comunal de las dos municipalidades de Tarapacá.

Y otro rasgo más doloroso, más hiriente aún para el orgullo patrio, en el más delicado de los servicios fundamentales de la República: la autoridad judicial ha perdido totalmente su prestigio dentro de la provincia, y si se la cree delictuosa, vergonzosamente venal y corrompida en los pequeños, esa

ola desmoralizadora del sentimiento público alcanza, con atenuaciones no siempre sinceramente manifestadas, hasta la propia investidura de los letrados, y va a golpear hasta el lejano y casi ignorado Tribunal de Tacna para decir que las investigaciones de los Ministros en visita no prestan garantía alguna de corrección del mal, de castigo al delincuente, de reproche o de agria censura a la autoridad judicial de Iquique o de Pisagua, cuando son denunciadas por negligencia o por culpables complicidades, porque esos Ministros no saben o no quieren ver lo que se les denuncia.

Permítame la Cámara que mantenga estas afirmaciones en el terreno de una vaguedad de cargos y de una ausencia de pruebas que en otra ocasión pudieran bastar a desnaturalizarlas.

Pero la Comisión Parlamentaria es un tribunal de opinión, encargado de formarse conciencia con simples cargos morales, para venir a informar a este alto Cuerpo del Estado, y si produce aquellos cargos y si omite acompañar pruebas, es porque no se trata de la responsabilidad criminal de éste o de aquel determinado funcionario, sino de la regeneración de todo un sistema administrativo que vicia y corroe a una de las más importantes secciones del territorio nacional y sobre el cual quiere dar una mirada inteligente una de las ramas del Poder encargado de la fiscalización de los servicios administrativos.

Por eso le han bastado sus propias investigaciones, y segura de ellas, de todos, grandes y pequeños empleados de la administración provincial, departamental o comunal, puede decir que han perdido el natural prestigio para seguir gobernando o desempeñando los cargos o empleos para que fueron nombrados, y que no habría exageración en decir de ellos con Quevedo: algunos son malos; los demás son todos peores.

¿Que en esta denominación general hay tal vez alguno que otro funcionario, alguno que otro empleado que se presentó en correcto desempeño de sus obligaciones en el momento de realizarse la visita de la Comisión?

Muy bien; pero eso no disimula la gravedad del mal anterior de los servicios y de los efectos que aún se continuaban produciendo a la vista de la Delegación Parlamentaria.

Tal ocurrió con el Municipio de Iquique. El señor alcalde en ejercicio—un conocido caballero residente en esa ciudad—demostraba actividad, celo y dedicación a los servicios comunales en los días en que éstos fueron visitados por la Comisión. Parecía que de ese funcionario y de la manera cómo desempeñaba entonces su cargo, no habría reproche alguno que formular.

Però el estado moral del Municipio, como corporación, era detestable. Dos veces había sido encarcelado en esos días el primer alcalde en propiedad, y debía serlo una tercera, a los pocos días de ausentarse la Comisión, y encarcelados también habían sido otros cuatro municipales, el ex-tesorero municipal, el tesorero en ejercicio y otros dos empleados más, y había pavor entre los del gremio por la acción inteligente, activa y depuradora del señor Ministro del Tribunal de Cuentas, don Eduardo Puelma, que practicaba por entonces una visita a las oficinas municipales.

¿Qué decir entonces del prestigio, de la sanidad moral de semejante corporación? Y si respecto de los acusados se hablaba de fraudes, peculados y contratos leoninos con otros municipales no encarcelados aún, a la vista estaba el curioso régimen de las patentes industriales emitidas como valores al portador para el canje de obligaciones particulares con circulación en plaza, y el criminal expendio de las patentes para *hotel con cantina*, prodigadas sin tasa ni medida, y según las cuales había libre venta de alcohol en todos los pequeños comercios de Iquique, en todos los demás pueblos y caletas del litoral y en todos los negocios de la pampa, aún en las grandes y hasta lujosas tiendas de los chinos que han monopolizado el comercio del interior.

Había todavía otras dependencias municipales dignas de observación: la contratación de los servicios de aseo, de salubridad, de fiscalización de consumos y de mataderos en todos los pueblos de la comuna; la institución de las Juntas Comunales Delegadas, con señorío de horca y cuchilla en las pequeñas poblaciones del litoral y de la pampa, y el servicio de los fieles ejecutores, de los terribles ejecutores fieles que desde Iquique inspeccionan los pesos y medidas de las pulperías y de los comercios chinos de la pampa y perciben los fuertes derechos que ese rudo trabajo les hace merecer.

Y todo esto perfectamente organizado bajo una dirección inteligente y previsora que a tan cumplidos funcionarios o empleados municipales agrega el poderoso auxilio de la policía y de los subdelegados e inspectores de distrito y el más poderoso aún de la severísima justicia de menor cuantía en la pampa y en las caletas del litoral.

Subdelegado; juez de subdelegación; inspector de policía; miembro único, de los tres que deben componer y que nunca componen la Junta Comunal Delegada; inspector de consumos; fiel ejecutor, y contratista de servicios municipales: hé ahí la red administrativa en cuya malla se han sacudido desde hace algunos años los grandes y los pequeños proveedores pampinos de la, no sé con qué fundamentos, llamada por allá la Caja Electoral de Iquique.

¡Ay del administrador de salitrera que no acudiese inmediatamente con los quinientos o más pesos que para una necesidad premiosa se le pedían, y no en préstamo, por algún miembro de la maffia! Pronto recibía una citación para ir a declarar sobre tal o cual imaginario asunto criminal, y se demoraba la audiencia y se repetía el viaje, y la policía le apresaba a sus más inteligentes e indispensables operarios, y se le exigían gruesas multas para ponerlos en libertad, y sólo entonces se descubría que en la pulpería se vendía alcohol. . . Y era aquello de nunca acabar.

¡Ay del chino, del humilde y trapalón chino que no diera sin chistar la contribución exigida por sus opresores! Sus pesos y medidas eran hallados faltos; sus licores, adulterados, y la multa venía inexorable a componer tan graves delitos.

¿Y el operario, el roto, el cuico o el cholo, a quien se veía salir recién pagado de sus alcances en la oficina? Antes de tocar con sus labios el vaso

de licor recién pedido en la cantina, era arrastrado al cuartel y apresado por ebrio, y ahí sí que se le embriagaba de veras y se le despedía al día siguiente alivianado de todos sus alcances. . .

¡Lo que ha oído la Comisión respecto a todos estos procedimientos extractores del dinero pampino por las celeberrimas autoridades tarapaqueñas!

Y como el sistema era perfecto, y de Iquique a Pisagua no variaba en uno solo de los detalles de su organización, de Tarapacá, en los últimos años de su administración política y comunal, puede decirse que, más que una administración corrompida, ha sido una corrupción administrada.

Es esta la oportunidad de hacer una declaración indispensable al carácter de estricta imparcialidad en que desea mantenerse la Comisión.

En los vicios que viene denunciando, en este sistema de perpetuo escamoteo del dinero ajeno con que se han manchado casi todos los empleados de la administración provincial y comunal de Tarapacá, no se puede ver la acción mancomunada de alguna respetable colectividad social, mucho menos la obra, no digo de un partido, siquiera de una bandería política de más reducida actuación.

Hay conveniencia en declarar muy alto que de estos procedimientos aprovechan sólo sus autores inmediatos, y que, si se invocan autorizados motivos para disimularlos con un nombre respetable, es sólo para buscar refugio bajo ese nombre y escapar a la pronta sanción de la justicia.

En la composición social de Tarapacá, se notan elementos que por un motivo o por otro han desaparecido repentinamente de los centros sociales de las provincias más australes del país y que al grito de "fare Tarapacá", o mejor aún de "fare la Pampa", se han lanzado a la zona del salitre para constituir ese personal administrativo que acabo de presentar.

Cuando constituyen ese personal. Porque otras veces ocurre que van con todo desenfado a regentar garitos u otros peores sitios de perdición.

Un alto empleado administrativo de la zona norte expuso a algunos de los miembros de la Comisión que hacía poco se le había presentado un joven con cartas de respetables caballeros santiaguinos para que lo recomendara a sus relaciones y le facilitara algún negocio o empleo lucrativo.

Ese alto empleado lo tuvo a comer en su propia casa, y días después lo recibió nuevamente para saber que ya eran necesarias sus recomendaciones, pues iba a tomar en arriendo una espaciosa casa en un sitio central de la ciudad y necesitaba que lo recomendaran a la policía. ¡Iba a instalar una casa de juego con algunos otros entretenimientos para viejos verdes! ¡Y ese rufián andaba con cartas de recomendación de respetables caballeros de Santiago!

Ve la Cámara cómo se pueden notar en aquella zona desequilibrios morales un poco más exagerados que por acá: son manifestaciones de la podre social de nuestras ciudades, arrojada sobre el litoral y la pampa salitrera.

Pero si no en las colectividades o los partidos, hay siempre un gran culpable a quien responsabilizar por los deplorables servicios públicos, por la irritante perversión administrativa de Tarapacá.

¡Cómo! Han pasado diez años, durante los cuales un gran dolor social, el gemido de toda una provincia desgarrada entre las uñas de unos cuantos perillanes, no han cesado de exhalarse, ¿y no ha habido una sola autoridad local, un solo funcionario o empleado público que haya hecho llegar hasta el Gobierno la exposición de esta vergonzante desnudez?

¿Y el Intendente, a cuya vista y paciencia se realizaban todas las infames trapiondas de los prefectos y demás empleados inferiores de las policías departamentales; y el Intendente, que veía funcionar con toda regularidad las once grandes fábricas de licores que entre Iquique y Pisagua consumen el millón de litros de alcohol industrial absoluto con que se envenenaba a sus gobernados; y el Intendente, que veía disputarse los puestos de subdelegados y jueces de subdelegación que, *ad-honorem*, funcionan en casi toda la Pampa, no veía lo que pasaba ante sus ojos y no representaba esas deficiencias o corruptelas administrativas a quienes pudieran remediarlas?

Y cuando veía perpetuarse los escándalos o el derroche de los fondos municipales, y prostituirse la justicia, y erigirse en sistema administrativo el terror entre los forzados contribuyentes que proveían al vicio y a la disipación de las autoridades, ¿no estaba en su mano excitar el celo de los Ministros de Estado y moderar al Municipio por medio de la acción del Tribunal de Cuentas, y encauzar la justicia por la denuncia permanente de sus malos servicios?

Pero esto exigía actividad, esto exigía previsión y energía, y la Comisión comprobó que hacía muchos años que las autoridades administrativas y judiciales no hacían visita alguna a la Pampa, como no las hacían al litoral, para imponerse de la corrección de los servicios o de las necesidades de sus gobernados.

Y esto exigía algo más todavía: la entereza para hablar ante los poderes públicos, como deben hacerlo los altos representantes de la administración cuando no ven atendidas sus denuncias, aceptadas sus medidas reparadoras. Y así debieron hablar el Intendente de Tarapacá y el Tribunal de Justicia de Tacna, si creyeron que no había cooperación de parte del Gobierno para hacer cesar ese estado de disolución, ese pudridero administrativo ante el cual ellos han preferido conservar sus empleos.

La Comisión cree, sin embargo, que el mal es de no muy difícil extirpación, y para eso señala medidas administrativas que ya presentará al Supremo Gobierno, una vez que éste se constituya con un Ministerio definido, y medidas más permanentes aún, en proyectos de ley que ya está elaborando y que próximamente presentará a esta Honorable Cámara.

Y así dará término a su cometido, segura de que en ningún momento ha faltado a la confianza que en ella depositó esta alta corporación al delegarla parte de sus facultades; cierta de que en toda ocasión se creyó la Cámara misma: ante los empleados cuya acción administrativa iba a fiscalizar, y ante los connacionales y extranjeros que, en presencia del abandono general que de ellos hacían los Poderes Públicos, dudaban ya de que la zona del salitre fuera también una legítima porción del territorio nacional.

**Discurso pronunciado por el Presidente de la Comisión, Diputado señor don Enrique Oyarzún, en sesión de 27 de Noviembre de 1913.**

Señor Presidente:

Como se acaba de dar cuenta, la Comisión Parlamentaria en visita a las provincias del norte presenta hoy dos proyectos de ley relativos al salario de los obreros y al trabajo de los niños y de las mujeres, y una serie de indicaciones que deben discutirse conjuntamente con el proyecto sobre accidentes del trabajo.

Esto no constituye sino una parte de la tarea que tiene sobre sí, y si he pedido la palabra, es sólo para dar respuesta desde la Cámara misma a las mil solicitudes y preguntas que desde aquellas provincias se hacen a la Comisión para saber cuál será el fruto de esa visita y de la alarma que tanto en ellas como en el resto del país produjeron las revelaciones que hace tres semanas hice en esta sala como informe debido a esta Honorable Corporación.

Hay desaliento en el norte por el éxito de esta campaña de opinión en su favor, pues se recuerda cuán estériles han sido los afanes de otras Comisiones Parlamentarias que también han denunciado abusos en otras zonas del país y señalado eficaces medidas para su reparo, y por eso es conveniente establecer una vez más que los diputados que visitamos a Tarapacá y Antofagasta no creemos terminada nuestra labor con haber practicado aquella visita y comprobado y denunciado ante el país los males administrativos y sociales que motivaron nuestro viaje.

Y, a este efecto, quiero renovar que la Comisión cree que para el completo remedio de las necesidades de la zona salitrera hay que acudir a diversas entidades y que a ellas ha acudido con sus insinuaciones o indicaciones, según los casos, para solicitar su cooperación: a los industriales salitreros; a los representantes del Ejecutivo; a la Excma. Corte Suprema, y al Congreso Nacional.

Por eso, antes de su alejamiento de Tarapacá, reunió en Iquique a los industriales del salitre; les representó las necesidades de los obreros de la Pampa y las deficiencias de la industria en orden a la casi totalidad de las exigencias de la moderna legislación del trabajo, y para obtener su cooperación en una reforma de mutuo acuerdo entre patrones y obreros, que debía anticiparse a la ley, les pidió que aceptasen una serie de medidas de carácter urgente y de cuya implantación y mantenimiento debía quedar encargado el nuevo Comisario de la policía de la Pampa, presente a esa reunión, como lo había estado en la visita que a las oficinas y pueblos pampinos acababa de hacer la Comisión.

Los señores salitreros aceptaron esas indicaciones y parece que ya ha empezado a dar fruto el feliz acuerdo de reunirlos en ese momento, según se

desprende de la siguiente circular que el mencionado Comisario acaba de enviarles y que reproduce la prensa de estos días:

“La honorable Comisión Parlamentaria que visitó hace poco esta región ofreció a ustedes la cooperación de la policía de la Pampa para el cumplimiento de ciertas disposiciones legales vigentes, que ustedes, en muchos casos, no podían hacer efectivas por falta de agentes debidamente autorizados e independientes, a quienes encomendar su cumplimiento.

Recordando que aquella indicación de la honorable Comisión nombrada, encontró en ustedes la más franca acogida, y deseoso el Comisario infrascrito de dar comienzo cuanto antes a un trabajo que, sobre considerar utilísimo, le satisface plenamente, se complace hoy en proponerles, para sus oficinas y campamentos, las siguientes medidas de orden, que el comisario cree poder cumplir, porque cuenta para ello con el apoyo más entusiasta de la jefatura policial de Tarapacá.

El Comisario propone:

1.º Concluir con el juego de azar que en muchas fondas y pulperías de oficinas se mantiene en contra de toda la voluntad del administrador;

2.º Hacer cumplir la ley de alcoholes en las fondas, pulperías y campamentos, impidiendo en absoluto la venta de bebidas embriagantes;

3.º Propender al mejor estado higiénico en los campamentos, poniendo en vigencia las ordenanzas de aseo y aún ciertas disposiciones del Código;

4.º Fomentar la asistencia escolar, aplicando a los padres o guardadores de niños en estado de recibir instrucción, ciertas disposiciones compulsivas, vigentes;

5.º Ayudar a la administración en la comprobación de los pesos y medidas que se emplean en las pulperías, como también fiscalizar la calidad de los alimentos que se venden al trabajador; y

6.º Procurar, por todos los medios a su alcance, que las consecuencias de los accidentes del trabajo sean lo menos duras posibles para el trabajador, previniendo a la vez, en cuanto se pueda, la consumación de tales accidentes.

El Comisario cree que, mediante la cooperación eficaz de los señores administradores, puede poner en práctica las medidas que deja apuntadas, y aún otras que oportunamente señalaría, entendiéndose que estas medidas las aplicaría siempre en la mejor inteligencia con ellos, a fin de que, en ningún caso, la administración pudiera sentir menoscabados sus legítimos intereses.

Más aún, el Comisario comprobaría, por sí mismo, en casos especiales, los denuncios de incorrecciones que pudieran hacerles sus agentes, para alejar, de este modo, toda posibilidad de abuso de parte de sus subalternos.

En la esperanza de que este llamado, hecho con las mejores intenciones, ha de encontrar la aceptación de los señores administradores, el comisario que suscribe tiene el agrado de saludar a usted muy atentamente.— (Firmado).—*Arturo Venegas S.*, Comisario de la Pampa.—Huará, 8 de Noviembre de 1913.”

Vé la Honorable Cámara cuánta importancia tienen estas medidas, que tocan a los más transcendentales problemas de la vida obrera en la zona del

salitre, como ser la difusión de la higiene y de la instrucción pública y la represión inmediata del juego y del alcoholismo, vicios estos dos últimos que son los que más contribuyen a la destrucción del hombre y a la disolución del hogar.

De ahí que podamos decir que la mitad del problema social de la Pampa se resuelve con la sola supresión del alcoholismo, ya que, como se ha repetido en esta sala, los Manicomios de Santiago y de Concepción reciben de la zona salitrera la mayoría de sus asilados.

El Comisario señor Venegas refleja en su memorial el pensamiento de la Comisión ya manifestado a los industriales del salitre y realiza una gran obra social que debe serle agradecida por los Poderes Públicos de la Nación.

Con referencia a las insinuaciones que deben hacerse al Ejecutivo para remediar los males administrativos del norte, la Comisión ha celebrado diversas conferencias con los señores Ministros del Interior, de Hacienda y de Justicia, y en todos ha encontrado la más amplia voluntad para aceptar las medidas insinuadas como el mejor correctivo de aquellos males. Estoy cierto de que los señores Ministros habrán de perseverar en ese propósito, y una vez más en posesión de los diversos problemas que les absorben su tiempo en el desempeño de los puestos a que vienen llegando, habrán de hacer prácticas las indicaciones de la Comisión, ya que, lejos de inspirarse en un interés partidarista, de política del momento, ellas nacen de un alto interés patriótico, de política permanente y de honrada administración.

La Comisión se acercó también a la Excma. Corte Suprema para denunciar, en el secreto del Tribunal, algunos de los más graves abusos o deficiencias que vician la administración de justicia en Tarapacá y Antofagasta, abusos que no se pueden traer a los debates de esta Honorable Cámara, por el prestigio mismo del Poder Judicial, y de que debía tomar conocimiento el Tribunal Supremo, como poder constitucional encargado de la tuición de ese servicio.

La Excma. Corte oyó sorprendida estas denuncias, jamás representadas por las autoridades judiciales o políticas del distrito jurisdiccional a que se referían, y junto con manifestar que estimaba la actitud de la Comisión como el severo cumplimiento de un alto deber patriótico, prometió ocuparse inmediatamente en el reparo de esos graves defectos, sea por la pronta adopción de algunas de las medidas que ella puede poner en práctica, según sus facultades constitucionales y legales, sea representando al señor Ministro de Justicia la conveniencia de promover algunos proyectos de ley que amplíen y complementen esas facultades.

Llega, por fin, la Comisión al cumplimiento del último y más importante de sus deberes, e inicia ante la Honorable Cámara algunos de los proyectos de ley que harán prácticos y permanentes los remedios a la viciada organización administrativa, comunal, política, e industrial de la zona del salitre, y especialmente a Tarapacá.

El primero de esos proyectos se refiere al pago de los salarios, ya que

en esta forma de la remuneración del trabajo existen abusos que, si se particularizan y ocasionan permanentes inquietudes en las faenas salitreras, son comunes también, aunque con menos intensidad, a la región central de la República, y deben ser extirpados de raíz.

Corresponde el otro a la reglamentación del trabajo de los niños y de las mujeres, y por no repetir aquí las argumentaciones y referencias contenidas en su preámbulo, me limitaré a dos palabras acerca de su importancia.

Conocen los señores diputados las bases sobre las cuales está cimentado el régimen del trabajo en nuestro país: no hay distinción de sexo ni de edad para el desempeño de la tarea común; no hay siquiera el sentimiento de piedad filial para ahorrar al niño la explotación de sus débiles fuerzas al servicio, no siempre de la necesidad, muchas veces de la cruel avaricia de sus padres.

La Comisión pudo comprobar en el norte que, en faenas en extremo penosas, realizadas en un ambiente caldeado a temperaturas exageradas, como es el que se respira en el departamento de las máquinas y calderos de las oficinas, solían verse niños de corta edad,—¡uno había de nueve años!—que se empeñaban por igualar a los hombres y sometían sus tiernos músculos a un esfuerzo desesperantemente abrumador. Era aquello de partir el alma y de rebosar de indignación en contra de los especuladores infames que así explotan a la niñez.

Y al representar estas crueles escenas a los administradores de las oficinas, supo la Comisión que la culpa era de los propios padres o naturales guardadores de esos niños, los cuales exigen de las oficinas que se les dé trabajo, a fin de aumentar las rentas de la familia.

La ley debe ir en amparo de estos desgraciados; debe ir en su defensa, aún contra los propios padres, así como debe cuidar de la mujer, siquiera por la egoísta consideración de que es ella la guardadora de la raza, la natura! conservadora de este conjunto de energías vitales de que tanto nos enorgullecemos.

La Comisión presentará todavía,—además de la serie de indicaciones que hoy presenta con los proyectos ya mencionados, y para que se discutir con el proyecto de ley sobre Accidentes del Trabajo, que está pendiente de esta Cámara,—varios otros proyectos sobre organización de la justicia de menor cuantía en el norte, sobre traslación de los jueces letrados, sobre habitaciones suministradas gratuitamente a los trabajadores, sobre sueldos de algunos altos empleados de las provincias de Tarapacá y Antofagasta, sobre facultades de los Ministros del Tribunal de Cuentas constituidos en visitas de inspección y sobre creación legal y reorganización de la actual Oficina del Trabajo.

Llamo desde luego la atención de mis honorables colegas a la necesidad de aceptar este último proyecto. La Oficina del Trabajo existe hasta hoy como una sección de estadística, o poco más, del Ministerio de Industria. Si ha salido de esa simplísima función y se ha transformado en una oficina

de informaciones, de la cual no puede prescindirse cada vez que de legislación o prácticas sociales de Chile se trate, en el país o en el extranjero, es porque su jefe, don Eugenio Frías Collao, ha querido prestarle un concurso de inteligencia, de laboriosidad y de eficaz organización, independiente de todo estímulo fiscal.

Es, pues, indispensable que venga la ley y dé garantía de existencia a tan importante repartición de los servicios públicos, así como debe darla al cuerpo de empleados que ha sabido hacerla estimar por los estudiosos de dentro y de fuera del país. Por mi parte, y en nombre de la Comisión, que lo hizo colaborar en sus tareas en su reciente viaje al norte, recomiendo al señor Frías ante el señor Ministro del cual dependen sus servicios, como un empleado lleno de celo, de inteligencia y de saber para realizar la nueva organización que debe darse a su oficina.

Este es, señor presidente, el programa de trabajos que viene realizando la Comisión Parlamentaria desde su regreso de las provincias que fué encargada de visitar.

Hay indudable conveniencia en exponerlo desde esta Cámara, como una satisfacción a las fundadas expectativas de los que sufren los males que ella pudo comprobar, y como una nueva promesa de que no desmayará en sus propósitos de ver en ejercicio los remedios que a ellos deben aplicarse.

